

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

PARA LA HISTORIA

El general Wood, a propuesta de la Secretaría de Estado y Gobernación, anuló la resolución del Gobierno Autonomista de 28 de noviembre de 1898 aclaratoria de la naturaleza de "particular" del hospital Mercedes, definición que había omitido al clasificarlo en 1890; pero que en la práctica fué siempre reconocida.

Por nueva orden de fecha 14 de este mes, la mencionada autoridad, también a propuesta de la referida Secretaría, ha declarado cesante a la Junta de Patronos y ha sido entregado a la Universidad aquel Asilo.

La propia orden dispone que se establezca en el establecimiento la enseñanza oficial y permanente, enseñanza que había sido ya establecida cuando se fundó el Hospital y se amplió en el mes de enero último, convirtiéndolo el Centro Universitario en abonar \$6,000 al año por los departamentos y salas cedidas por el Asilo.

Resulta, pues, que siendo la Universidad un inmueble del Hospital, adquiere el manejo de este y se da a lo hecho carácter oficial contraviendo la voluntad de los donantes y fundadores.

Hemos pedido informes a la

Junta de Patronos cesante, y se nos facilita copia del informe elevado a la Secretaría de Gobernación el 1º de diciembre de 1899 que más adelante insertamos, y debemos confesar que dicha Junta ha cumplido sus deberes y puede tener la seguridad de que habrán de hacerle justicia todas las personas desapasionadas.

Pero vemos en esto un particular que merece aclaración. ¿Serán en el sucesivo admitidos en el Asilo de Caridad Mercedes, los enfermos pobres que sean españoles? Hacemos esta pregunta porque entendemos que tienen igual derecho que los cubanos; é insistimos en ello dada la corriente favorable a nacionalizar la Beneficencia, como se pretende, también, nacionalizar a la Iglesia—criterio con el cual se infiere herida profunda a la Beneficencia pública.

Véase lo informado por la Junta de Patronos cesante:

Habana 1.º de diciembre de 1899.

Al señor Secretario de Estado y Gobernación.

Señor: La autorización verbal que se ha dignado darme sirve de base para venir a informar a usted respecto del hospital Nuestra Señora de los Mercaderes que es objeto de examen en cuanto a la clasificación hecha por el Gobierno.

Empiezo copiando la lápida come-

morativa de la inauguración de ese Asilo de caridad que a la letra dice: "Los fondos con que se ha construido este Hospital han sido legados en sus dos terceras partes por la Excmo. Señora D.ª Josefa Santa Cruz de Oviedo, acabado modelo de caridad y magnificencia."

"Han contribuido también a ello; los difuntos Excmos. Sres. D. Joaquín Gómez y D. Salvador Samá, marqués de Marianno, varios particulares y diversas sociedades de Beneficencia y "Recreo de esta capital."

"Este asilo debe además eterna gratitud a la prensa periódica de la Isla, a la Srta. D.ª Margarita Pedrosá, al Dr. D. Emiliano Núñez Directo, al Hospital San Felipe y Santiago, a la Junta Económica del mismo, a las "Hermanas de la Caridad, inasistibles obreras del bien y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Antonio C. Tellería que han promovido y allegado recursos para los trabajos con ejemplar perseverancia. Diciembre de 1855."

Y en efecto: Doña Josefa Santa Cruz de Oviedo, legó \$100,000 que fueron extraídos del Tesoro Público, donde permanecieron depositados. D. Joaquín Gómez \$37,000, D. Salvador Samá \$20,000. Varias Sociedades Españolas de Beneficencia; beneficios por medio de funciones teatrales patrocinadas por la señora Margarita Pedrosá, Luis Mazantón y otras personas de todas las clases sociales de la Habana \$59,071.84 oro y \$2,413.62 billetes lo que hace una cantidad total en oro \$276,071.84 y en billetes \$2,413.62.

Todos esos legados y donaciones fueron hechos al Hospital Civil para pobres, institución de caridad de servicio público general; y no posteriormente se han recibido otros legados, limosnas y donativos o ningún carácter o objeto.

No se comparan los legatarios de la Beneficencia de la Ley de 24 de Abril de 1855, artículo 11.º párrafo 2.º, Ley que es monumento de subsiduría. El Ayuntamiento de la Habana, contra el cual tiene el Hospital pendientes de resolución importantes reclamaciones que no nada hará efectiva algún día, intentó hacer municipal el Asilo, quizás para librarse de las responsabilidades que habían de exigirse a la Corporación Popular; y el Gobierno, previo informe del Consejo de Administración, negó la pretensión del Ayuntamiento, habiendo causado estado esa resolución.

Por circunstancias fáciles de comprender, el Gobierno, al clasificar el Hospital, cometió el error de omitir las frases de "Institución Particular" y se limitó a consignar que el Hospital era de carácter público general, como

lo es en efecto, en cuanto al servicio que ha prestado y está prestando.

Quiso decir y debió decir "Fundación Particular de servicio Público General" como en la práctica ha venido reconociéndolo siempre.

No existe en la Isla más Establecimiento General que la casa de Enajenados, y por eso el Gobierno nombra los funcionarios y paga las atenciones de ese Hospital, incluyéndolas previamente en los presupuestos.

Nunca han sido incluidos en los presupuestos generales de la Isla los gastos y débitos del hospital "Mercedes", que siempre ha vivido con sus recursos propios.

Comprendiendo la Junta de Patronos que presidió lo ocasionado que era a torcidas interpretaciones el funcionamiento administrativo del Hospital, por el error u omisión cometidos al hacer la clasificación y por la circunstancia de que frecuentemente sufría cambios el personal del negociado de Beneficencia, en el Gobierno General, creyó de su deber ponerlo en conocimiento del Gobierno en moción de 19 de Noviembre de 1893, no sin antes haber obtenido autorización verbal a la que recayó la resolución de 28 del propio mes, después del previo y cuidadoso estudio del asunto en el nego. 1.º y respectivo y por el Subsecretario de Gobernación, don Rafael Maydagán; con lo cual queda hecha la relación de lo acontecido.

Ahora bien; ¿Puede asegurarse persona alguna que esta fie detenidamente el asunto que la clasificación del Hospital ha sido variada fundamentalmente? No, ciertamente, porque lo que se hizo fué subsanar el error cometido.

Se interpretó la Ley de Beneficencia de 27 de Abril de 1855 con el amplio espíritu que la informa y quedó respetada la voluntad de los donantes, extremo a que debía consagrarse esquisito cuidado para no matar la iniciativa particular ni la corriente de la caridad pública siempre inagotable en los habitantes cubanos sin distinción de procedencias, lo cual atestiguan los hechos por cuanto hanse visto aumentados los recursos del Hospital en más de \$50,000 durante un periodo corto de tiempo, como lo demostraré con la memoria que al finalizar el corriente año tendrá la honra de elevar a la Secretaría de Gobernación.

La resolución de 28 de noviembre de 1893 rectificando el error, por su parte fué impugnada, causó estado; se publicó en la Gaceta, y la Junta de Patronos tuvo especial cuidado en hacer público el Reglamento por sí los representantes de Obras pías ó de otros legados entendían que no se ajustaba a los deseos de los donantes. No solo se publicó la moción en los periódicos; sino que además se circuló el Reglamento, como

¿Cómo, pues, ha de darse al Ayuntamiento de la Habana, que antojadamente, sin derecho de ningún género, entabla fuera de tiempo la reclamación contra la clasificación de este Hospital? ¿Qué calificativo merece esta pretensión cuando ha tenido siempre desatendido sus deberes de pagar por pensiones de enfermos a este Hospital y además dispuso, desobediendo al Gobierno que ordenó lo contrario, de una parte del depósito sagrado del legado de D. Joaquín Gómez, sin que haya sido posible realizar ese cobro ni tampoco el de lo que debe por los terrenos de San Juan de Dios, por cuyos tres conceptos asciende la deuda a la enorme suma de \$256,490.95 cts.?

¿Hará lo propio respecto de la Casa de Beneficencia que se encuentra en análogo caso que el Mercedes?

La aludida Ley de Beneficencia confiere al Gobierno facultades amplias para hacer lo que hizo y por más de que como queda demostrado no se ha hecho nueva clasificación del hospital, conviene tener presente que el artículo 56 faculta al Secretario de Gobernación para clasificar gubernativamente los establecimientos que no le ofrezcan dudas; sin perjuicio de practicar luego las diligencias necesarias.

Pero ya queda dicho que no se ha hecho nueva clasificación del hospital Mercedes, se ha rectificado un error y el funcionamiento administrativo del Asilo no se ha alterado fundamentalmente; como tampoco, la rectificación del error, alteró el fundamento de la clasificación.

Es por demás peligroso señor Secretario, poner en duda el origen y naturaleza de este hospital que sufre perjuicios incalculables al pretenderse alterar su fundación.

Por otra parte, existen representantes de legados que podrían entablar recursos legales, si, cosa que no es creíble, se alterara, lo que por índole, origen y naturaleza es inalterable; el carácter de Institución particular para servicio público general.

Lo que respetaron antiguos Gobiernos manteniendo siempre la personalidad del hospital no es creíble que ahora dejen de respetarlo gobernantes que proclaman el sabio y justo principio de Libertad. El retroceso no es propio de los tiempos modernos. La Junta de Patronos celosa defensora de los derechos del hospital, tiene la satisfacción del cumplimiento de los deberes y experimentaria verdadero placer en que un funcionario de la Secretaría de su digno cargo inspeccionara los actos realizados. Porque está segura de que habría de encontrar justos y legítimos motivos de alabanza.

Nada debe hacerse en el hospital más que perseguir el cobro de lo que se le adeuda y mantener la marcha establecida, con la cual impera el orden

más completo y se presta esmerada asistencia a los enfermos, teniendo en corrientes todas las obligaciones contraídas desde Enero del año actual.

Lo único procedente en todo caso, ya que el asunto es objeto de examen serio, que por la Secretaría de Gobernación se examinara el Reglamento y caso de que a juicio de esa Secretaría existiese en él algún precepto que se opusiera a la Ley de Beneficencia, disponer que la Junta de Patronos proceda a la modificación correspondiente dando cuenta a esa Secretaría.

Es cuanto tengo la honra de informar. Respetuosamente de usted. EL PRESIDENTE.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

JOUBERT

Un amigo personal del general Joubert, da en el Daily Mail de Londres algunos detalles sobre este importante personaje.

"Piet Joubert, dice, tiene entre el pueblo el apodo de "Slim Piet," con el cual se siente muy satisfecho. Slim en holandés significa un término medio entre Soberanía (sutilidad) y Verschnitttheit (astucia).

Joubert es hombre honrado; no ha engañado en su vida a nadie, pero ante todo es hombre de negocios, y después general, y siempre sabe asegurarse una parte considerable en las empresas financieras.

Una de sus debilidades es el afán de verse retratado; así es que sus facciones son bien conocidas en todas partes. Estas son las típicas del buen altamente inteligente: frente alta y despejada, pelo castaño, ojos grises de mirada abierta y afable y boca de líneas frías y severas sin un rastro de sonrisa siquiera. Pero lo característico de su cara es la nariz de líneas altaneras, que imprime a su fisonomía un sello de dignidad.

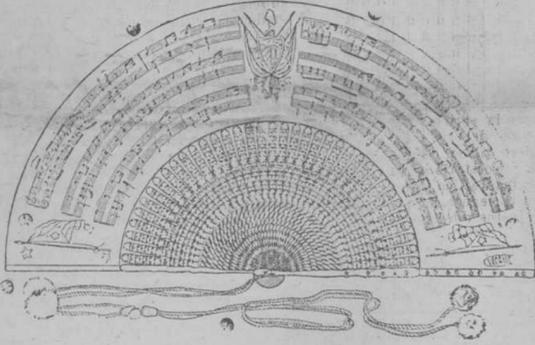
Joubert es de origen francés: sus antepasados debieron formar parte de los colonos franceses que emigraron a Holanda en el año 1688 a raíz del edicto de Nantes. En la Haya existe un cuadro de Rembrandt representando unos viejos ciudadanos que están discutiendo sobre ciertos planes de guerra; entre ellos hay a lo menos media docena de tipos parecidos al Joubert.

Dos veces fué el general a Inglaterra; en el año 1804 acompañado a Kruger y al general Smit a Londres.

Dicha visita fué célebre por la circunstancia de que Kruger y sus acompañantes no pudieron pagar su cuenta del hotel. Tuviéron que pedir auxilio financiero al difunto barón Grant, quien se le otorgó bajo la condición de

GRAN SORPRESA EN EL AÑO 1900

¡Bayamés! ¡Patria! ¡Independencia!



Con estos simpáticos nombres han sido bautizados tres preciosos modelos de abanicos japoneses que se han recibido en la abaniquería LA NOVEDAD, GALIANO 81. los primeros de la temporada de 1900, que desde hoy se pondrán a la venta en esta casa.

Dichos abanicos han llamado considerablemente la atención por las formas elegantes que por primera vez los han visto. El adjunto Oh-hé dá una idea del estilo Bayamés, contiene la primera y segunda parte del

Himno Nacional Cubano.

hecho con tal perfección que se toca muy bien en el piano. El ¡Patria! y el ¡Independencia! el fondo de sus paisajes es plateado con preciosos grupos de flores y decorados de diminutas estrellas: a un lado y a otro se destacan algunas alegorías cubanas, así como cada abanico está provisto de una bonita caja japonesa y un precioso cordón de seda tricolor.

PRECIOS:

Bayamés \$1, Patria é Independencia 80 cts. plata

NOTA: También hemos recibido 40 modelos más para Sras. y niñas, todos de lo más nuevo y capricoso, a los precios de 20, 30, 40 y 50 centavos uno.

“LA NOVEDAD” Galiano 81,
Teléfono: La Novedad.

LA VAJILLA,

de Anastasio Otaolaurruchi.

Galiano 114, esq. a Zanja.

Almacén importador de loza, cristalería, lámparas, porcelana é infinidad de artículos de fantasía.

Fábrica de mamparas con bonitos paisajes, vidrios y cristales planos de todas clases para fábricas.

Este departamento cuenta con los mejores operarios.

Cristales para vidrieras de calle, de 80 pulgadas de largo por 60 de ancho y 4 de grueso.

Vidrios para BICICLETAS, a 5 centavos.

Esta es la casa que más barato vende y que mejor surtido tiene en toda la Isla.

AVISO A LOS MAESTROS DE OBRAS DE FABRICACION que esta es la casa que hace los trabajos de vidriería más baratos que en ninguna otra, porque todo lo recibe directamente.

A LAS FAMILIAS.

Una vajilla de color, fíca, compuesta de 24 platos llanos de mesa, 2 fuentes hondas, 1 ensaladera, 12 id. hondos, 1 sopera, 1 cafetera, 12 id. de postre, 1 fuente con tapa, 1 lechera y 6 fuentes llanas, 2 conchas, 12 tazas.

Total 75 piezas: \$19 plate. Hay infinidad de pintas bonitas. Estas vajillas son finas.

EL AZUL DANUBIO

O-REILLY 83

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA EN \$5-30 ORO

Se vende un juego completo de cubiertos para mesa COMPUESTO DE 48 PIEZAS como SIGUE:

- 12 CUCHILLOS
- 12 CUCHARAS
- 12 TENEDOROS
- 12 CUCHARITAS

todo de clase muy superior ó sea metal blanco inalterable.

REALIZAMOS:

en verdadera ganga 1,000 docenas copas lisas para agua ó vino a \$1.20 docena. 6,000 idem talladas de cinco tamaños que empieza por la mayor de agua y concluye por la pequeña de licor, y los precios sucesivamente por tamaños a \$1.20, \$1.10, 90, 80 y 70 centavos docena.

SIN COMPETENCIA

Nos dedicamos en escala a la venta de loza, pederál de muy superior calidad y a precios muy reducidos.

1,000 docenas de platos llanos y hondos a \$1.20 docena. 1,000 Id. Id en tamaños corrientes para familia a \$1 docena. 1,000 Id. Id. como para dulce a 80 centavos docena.

Fuentes llanas y hondas, soperas, jarras, botellas para agua y vino, vasos para refresco, ensaladeras, salvillas para dulces secos y en almibar, azucareras, cafeteras, lecheras & c.

En perfumería, quincalla en general, figuras de biscuit, adornos de tocador y objetos de verdadera fantasía contiene

EL AZUL DANUBIO

un espléndido surtido y sin competencia posible.

O-Reilly 83

Función para la noche de hoy

PROGRAMA ONOFROFF. Con sus variados experimentos.

▲ las 9:10 Viento en Popa

▲ las 10:10 Primera parte: Sin Comerlo ni Beberlo

Segunda parte: La BELLA GALATEA.

CARNAVAL. SEMANA SANTA

(Alegría, bailes, etc.) (Recogimiento, silencio, etc.)

O SEAN LOS ETERNOS CONTRASTES DE LA VIDA SIEMPRE EN SU PUESTO, BRINDA

27, Reina, 27 LA SIRENA 27, Reina, 27

Para los días próximos consagrados al culto del Señor, las grandes facturas recién recibidas que pone desde luego a disposición de las religiosas damas compradoras.

PARA LAS FIESTAS DE IGLESIA

- Brochados y otomanos seda negra, a 4 reales.
- Bengalinas y brochados, se la negra, a 60 centavos.
- Fayas y tafetanes superiores, a 8 reales.
- Brochados exquisitos, de 12 reales, a 8 reales.

GRAN SURTIDO

en RADSIMIRES, PAÑO DE LYON, BROCADELES y RASO MARAVILLOSO, todo a precios reducidos, todo a precio de verdadera realización.

VENDEMOS piezas crea de hilo puro, yarda de ancho: a \$4.25 ORO.

OFRECEMOS piezas crea superior, con 30 varas: a \$5.80 ORO.

REGALAMOS piezas madapolán superior, vara de ancho: ¡ 20 REALES! plata.

Visítese "La Sirena"

TELÉFONO 1249. REINA Y ANGELES. TELÉFONO 1249.

NOTA IMPORTANTE: A toda persona que compre por valor de CINCO PESOS se le regalará un corte de saya de lana pura.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

TANDAS TANDAS

27, Reina, 27 27, Reina, 27

Precios por cada tanda

Grilles	2.00
Paños	1.25
Luneta con entrada	0.50
Batutas con idem	0.50
Asiento de tertulia	0.35
Idem de Paraiso	0.30
Entrada general	0.30
Idem a tertulia ó paraiso	0.20

El miércoles, estreno de la zarzuela LOS FLAMENCOS. Se envía con gran actividad la gran zarzuela GIGANTES Y CABEZUDOS.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Marzo 20 Martes

¡Oh primavera, juventud del año! ¡Oh juventud, primavera de la vida!— que decía el poeta: bien venida seas con los esplendores que ofrece a los campos y las satisfacciones que brinda a la vida.

El almanaque señala en este día tu aparición, que accejo con cariñoso entusiasmo, y te saludo con los hermosos versos que mi paisano el poeta Carlos Fernández Shaw te dedicó:

Vuelves, al fin, espléndida, florida, primavera jovial, dulce consuelo de las almas que sufren... ¡Bienvenida! Tú, que derramas por el ancho cielo más alegres que nunca los fulgores del rayo sol, y azomas en el suelo, para verlos brillar, galanas flores!

Han comenzado en Cádiz las obras en el faro de San Sebastián, destruido en el período de la guerra hispano yanqui.

El nuevo faro se emplazará en el mismo sitio que ocupaba el antiguo.

En algunos pueblos de la región andaluza las clases proletarias están pasando por espantosa crisis, pues el trabajo falta en absoluto, y con él los medios de atender a la subsistencia de los obreros y de sus familias.

Muchos de ellos, residentes en los pueblos de Sanlúcar, Vejer, Puerto de Santa María, Chiclana y otros, han acudido en manifestaciones a los respectivos ayuntamientos, en demanda de auxilios.

Así lo comunica el gobernador de Cádiz, en telegrama dirigido anoche al Gobierno.

Los juegos florales en Málaga, 18 de Febrero. Ahora terminan los juegos florales, iniciados por la prensa de esta localidad.

El Liceo está brillantísimo. El poeta premiado, don Ramón Urbano, ha elegido por reina de la fiesta a la señorita doña Carmen Las Heras.

Forman su corte de damas las señoritas María Sell, Concepción Argamasilla, Carmen Ordoñez, Carmen Jiménez, Trinidad Franqueña y Leopoldina Ramirez.

Han pronunciado brillantes discursos el conocido republicano Pérez Lirio y el canónico Sr. Bolea.

Las ferias de Sevilla. El ayuntamiento trabaja activamente en la organización de estas fiestas de la próxima primavera. Estas alcanzarán inusitado esplendor a juzgar por los preparativos.

Ha comenzado el envío al extranjero del cartel anunciador de la fiesta, obra notabilísima de Gonzalo Bilbao.

Ensáyese el gran "Miserere" de Esplava, para cantarlo en la Basílica. Los gremios han concedido premios a los mejores proyectos de la cabalgata de industrias sevillanas.

La sociedad de carreras se ha reunido para tratar de las grandes fiestas hípias que se celebrarán en Abril, y a las que concurrirán las cuadradas de Garvey, Laríos, marqués de Tovar y conde de Benavides.

Han anunciado premios S. M. la reina, la Maestranza, la Diputación provincial, el Ayuntamiento y un núcleo de damas aristocráticas. El presidente de la sociedad, marqués de Paradás, concederá un importante premio a los mejores del ejército que mienten caballos no presentados en ningún hipódromo.

coronada reina de los verjelo; tesoro de celestial ambrosía; y tantas otras frutas y plantas y flores, que constituyen la lujosa vegetación de los trópicos, reconocen igualmente las influencias bienhechoras de cada una de esas hijas inmortales del tiempo, que el sol de Cuba vivifica y enriquece con castígnos dones y a quienes el Océano regala sus brisas y las aguas que acumula en el cielo, enviándole también los principios regeneradores de la fecundidad en las tonantes alas de sublimes huracanes.

Volvamos a decir con el poeta: ¡oh primavera, inventur del año! ¡oh juventud, primavera de la vida!... ¡oh juventud, tristemente te vemos llegar, porque hemos llegado en nuestra existencia al invierno, que dobla el cuerpo cansado por larga y empeñosa jornada y lo acerca a la tumba!

REPORTER.

ESPAÑA

NOTICIAS REGIONALES.

ANDALUZIA

Proyéctase erigir en Motril una estatua que perpetúe la memoria del Cardenal don Luis Belluga y Moncada, virrey y capitán general de los reinos de Valencia y Murcia, que defendió con valor heroico en tiempo de Felipe V las plazas de Cartagena, Orihuela y Murcia.

Han comenzado en Cádiz las obras en el faro de San Sebastián, destruido en el período de la guerra hispano yanqui.

El nuevo faro se emplazará en el mismo sitio que ocupaba el antiguo.

En algunos pueblos de la región andaluza las clases proletarias están pasando por espantosa crisis, pues el trabajo falta en absoluto, y con él los medios de atender a la subsistencia de los obreros y de sus familias.

Muchos de ellos, residentes en los pueblos de Sanlúcar, Vejer, Puerto de Santa María, Chiclana y otros, han acudido en manifestaciones a los respectivos ayuntamientos, en demanda de auxilios.

Así lo comunica el gobernador de Cádiz, en telegrama dirigido anoche al Gobierno.

JUEGOS FLORALES

Málaga, 18 de Febrero.

Ahora terminan los juegos florales, iniciados por la prensa de esta localidad. El Liceo está brillantísimo.

El poeta premiado, don Ramón Urbano, ha elegido por reina de la fiesta a la señorita doña Carmen Las Heras.

Forman su corte de damas las señoritas María Sell, Concepción Argamasilla, Carmen Ordoñez, Carmen Jiménez, Trinidad Franqueña y Leopoldina Ramirez.

Han pronunciado brillantes discursos el conocido republicano Pérez Lirio y el canónico Sr. Bolea.

BALEARES

Canonizado por el señor don Ensebio Güell, presidente del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, renidos literatos catalanes para acordar la forma de contribuir al mayor esplendor de la fiesta que el Ayuntamiento de Palma de Mallorca organiza en honor del extinto poeta Mistrre en Gay Saber, don Jerónimo Roselló.

Asistió a la reunión el síndico de dicho Ayuntamiento, don Luis Martí, quien, en nombre de la corporación municipal mallorquina, explicó a los renidos sus posesiones de acuerdo para organizar la fiesta, pues a ellos confiaba el Ayuntamiento cuanto a la misma se refiere.

ahora que mi hermano ha tenido a bien admitirla en su mesa, es preciso que no tengamos que sonreírnos por usted, lo cual, dicho sea entre nosotros, es lo que sucede ahora.

Al oír estas palabras, Perrine dió al olvido su papel.

—¡Ah!—exclamó tristemente.

—¿Qué está usted hecho un adofeio con esa blusa, no puede usted imaginarse lo ridícula que está?

Y al recordar el traje de Perrine, la señora Bretonneux no pudo menos de zozobrar, como si tuviera ante los ojos aquella famosa blusa.

—Pero esto es fácil de remediar!—continuó,—y cuanto esté usted tan guspa como yo quiero, con un traje elegante para sentarse a la mesa y otro no menos bonito para ir en coche, no dejaré de recordar a quien los debe. En cuanto a su ropa blanca, estoy segura de que valdrá tanto como el vestido. ¡Véamos!

Así diciendo, y con ademán de autoridad, abrió los cajones de la cómoda, unos tras otros, y con expresión desheñosa, haciendo un brusco movimiento, volvió a cerrarlos, encogiéndose de hombros con aire de compasión.

Después de breve cambio de impresiones, se nombró una comisión compuesta de los señores Güell, Picó y Campamar, Mathes, Rahola y Casas-Carrió, encargada de ultimar los detalles que el señor Martí comunicará al Ayuntamiento de Palma.

A la fiesta que se celebrará probablemente el día 23 de Abril, fiesta de San Jorge, patrona de la antigua confederación aragonesa, asistirán literatos valencianos, rosselones, provenzales y catalanes, y según pretende un periódico de Barcelona, será una función de desagrativos a la lengua catalana.

Dice La Ultima Hora de Palma del día 4 de Febrero:

El señor presidente de la Diputación provincial, don Alejandro Roselló, ha recibido una cariñosa carta del Excmo. Sr. Obispo de Sion participándole que uno de los nueve cardines que los Reyes de España tienen la costumbre de dedicar a otras tantas iglesias pobres en el ofertorio de la misa pontifical del día de la Epifanía, ha sido destinado al Santo Cristo de la Sangre de esta ciudad, a instancia de dicho Prelado, quien ha querido conmemorar de esta manera la visita que hizo a dicha sagrada imagen durante su estancia en ésta.

El Excmo. Sr. Capitán general del distrito es el encargado de hacer la entrega solemne de la ofrenda.

El presidente de la Diputación ha contestado a la carta con el siguiente telegrama:

Presidente Diputación Baleares al Excmo. Sr. Obispo de Sion.—Madrid. Sirvase presentar a S. M. testimonio nuestra gratitud por pidióse ofrenda al Cristo de la Sangre y acepto V. E. gracias expresivas por su recuerdo.—Alejandro Roselló.

CHEQUE DE BARCOS

Palma 10.

El vapor correo Belmeer, que hace el servicio entre Barcelona y esta capital, sufrió averías anoche al salir de aquel puerto. Checó con el vapor Sur América, que hacía maniobras en la bahía. El Belmeer sufrió desperfectos en el palo bup y en la obra muerta de proa.—Fabra.

GALICIA

Se ha firmado en Pontevedra una escritura de constitución de sociedad para el establecimiento de una fábrica de productos químicos, la cual se emplazará en las inmediaciones de aquella capital.

Según dice un periódico de Ribadeo, no se tiene aún noticia de que haya la idea de constituir una sociedad azu-

carera con un capital de dos millones de pesetas.

Parece que ahora sí que va de veras la construcción de un mercado en Lugo, mejora hace años reclamada por aquel pueblo, que se sirve en una mala plaza sin condiciones.

Según dicen de Orense, se nota este año en los vinos que pierden su transparencia, sino que los inteligentes puedan precisar las causas.

Los días 11 y 12 de febrero se sintió en Tuy un viento fortísimo huracanado que tronchó muchas ramas de árboles, derribó algunas chimeneas y destruyó bastantes sieres de tejados.

Con la lluvia y el deshielo de las nieves que coronaban las cimas de los montes que se asientan en la cuenca y en los valles de los afluentes del Miño, las aguas de este río subieron mucho sobre el nivel ordinario y han cubierto la mayor parte de la extensa vega del Louro.

Está oficialmente confirmada la existencia en Tuy, no en Pontevedra, como al principio se dijo, de un caso de peste bubónica, pero sin la gravedad que ha querido dársele en los primeros momentos.

Se trata de un niño, procedente del Brasil, que fué detenido en la estación sanitaria de Tuy y que presenta un bubón glanagional.

Enterado del caso el gobernador de Pontevedra, dispuso se trasladase a Tuy el delegado de Sanidad, señor Oubián Areal.

Al propio tiempo dicha autoridad dispuso todas las medidas necesarias para prevenir el contagio.

El señor Oubián Areal apreció en el citado enfermo todos los síntomas de la peste bubónica, pero con carácter benigno.

El niño quedó completamente aislado y todo hace suponer que la dolencia lo tomo otros alicances.

Varios pueblos de la provincia de Orense, entre ellos Villardevós, se hallan incomunicados por la nieve.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Vigo tiene ultimado el proyecto de empréstito de 3 000 000 de pesetas, en que viene trabajando hace tiempo para realzar su actual deuda y realizar algunas importantes mejoras que reclama la importancia de aquella ciudad.

El Ayuntamiento de Montederrama (Orense) acordó la creación de una nueva feria, que se celebrará el último domingo de cada mes.

Será libre de toda clase de arbitrios.

La inauguración de esta feria se celebrará el próximo día 25, adjudicándose premios a los mejores ejemplares de ganado vacuno que se presenten y a los compradores de productos naturales de país que renuan mayor cantidad de éstos.

MURCIA

FALLECIMIENTO DE UN MARINO.

Cartagena 14 (5-10 t.)

Ha fallecido el contador de navío de primera clase, D. Ambrosio Ristori Mella, persona ilustradísima, que merecidamente gozaba el renombre de sabio.

Era inventor de un submarino, cuyos planos y proyectos estaban ya aprobados por la superioridad, y en breve se iban a comenzar en este arsenal los trabajos para su construcción.

La muerte de este distinguido marino será sentidísima por todos sus compañeros de la Armada.

CATEDRAL REEDIFICADA.—RELIGIOSA FALLECIDA.—A SUS CASAS

Cartagena 17 (4 t.)

Se está procediendo a reedificar la catedral de esta población, que es, por su antigüedad, la segunda de España. En las escavaciones que se practican se han descubierto preciosidades arquitectónicas y vestigios de la dominación romana.

Ha fallecido a la edad de setenta y seis años la superiora de la Casa de Misericordia sor Magdalena Mistro, fundadora del benéfico establecimiento.

Han salido para sus casas, en uso de licencia, los 261 soldados de infantería de Marina, llegados ayer de Manila en el vapor Alicante.

VALENCIA

Los Provisores de Valencia del 23 de febrero da cuenta en los siguientes términos de haber desaparecido la espuela del Rey Don Jaime del escudo en que se hallaba colocada en la capilla mayor ó presbiterio de aquella catedral:

"Hace ya algún tiempo, sin que se pueda precisar la fecha, allá por los meses de verano, un señor canónigo, al cruzar por donde se halla el escudo del Rey D. Jaime, parecióle que falta la espuela. Iba de prisa y no se detuvo, atribuyendo a defecto de su vista lo que era una triste realidad.

Terminadas sus ocupaciones en el templo, y preocupado con su observación, volvió a dirigirse al presbiterio, y no dando crédito a su vista, llamó a algunos de los sacristanes para que le confirmasen ó desmintiesen lo que tanto llamaba su atención.

Y, efectivamente, los sacristanes le dijeron que hacía algún tiempo que había desaparecido del escudo la espuela, sin que se supiera cómo ni cuándo.

Dicho señor canónigo, dió cuenta del suceso a sus compañeros, é inmediatamente se reunió el Cabildo. El cual acordó que se practicasen unas minuciosas informaciones.

Y se hizo esa información, sin que diera ningún resultado sobre si se trataba de un hurto, recogióse solo algunos antecedentes que habían creído que lo ocurrido debiese a un hecho casual. Al colocarse en el altar mayor el dosel que todos los años se suele poner, debió recibir algún golpe el escudo y desprenderse la espuela, cayendo al suelo, y al día siguiente, en la limpiada del templo, desaparecer con la basura y los desperdicios de las obras realizadas.

Sea lo que fuere, lo cierto es que Valencia ha perdido una de sus joyas más preciadas, y que el Cabildo sentirá sin duda no haber puesto de su parte toda la diligencia para evitarlo. Ese escudo que ostenta recuerdos tan sagrados, debiera estar colocado en otro sitio más vigilado y mejor guardado. Si así se hubiese hecho, no lamentariamos hoy lo que toda Valencia reclama."

Leeamos en Las Provincias de Valencia del 25:

"El Cabildo metropolitano se reunió anteayer por la tarde para tratar del asunto de la espuela del Rey D. Jaime, y resolvió adoptar las precauciones convenientes para la seguridad de lo que resta del trofeo del Monarca conquistador, poniéndose de acuerdo, al efecto, con el señor marqués de Malferrit, a quien pertenece su propiedad.

Una comisión compuesta del dean, el magistrado y el lectoral visitó ayer a dicho señor marqués para participarle lo resuelto por el Cabildo. Conocióse en que el trofeo debía permanecer en la capilla mayor de la Catedral, a la vista del público, colocándolo al lado de la Epístola, porque en el punto donde está ahora estorbaba algo para el dosel que allí se coloca en determinadas solemnidades. Para su seguridad le advertió que el frío, la humedad, la niebla ó la lluvia podían agravar el mal de su hermano, no la contemplarían más sus escrúpulos y timideces.

dad se construyó una sólida urna de bronce y cristal grueso, errada con llave y sujeta al muro. El Cabildo se ofrece a costear esta obra.

Explicaron los comisionados al marqués de Malferrit los motivos que han atrasado la información hecha por el Cabildo sobre la desaparición de la espuela y le manifestaron que terminadas ya, mañana mismo pasará al Juzgado de Instrucción para que éste forme el correspondiente proceso."

Háse efectuado en Alicante el traslado de los presos desde la antigua cárcel de partido al nuevo edificio de la Cárcel-Modelo en construcción.

Parte de esta látila va habilitada gracias a las iniciativas del gobernador, Diputación y Ayuntamiento. El detestable edificio en que se hallaba establecida la cárcel de partido, edificada en tiempos de Carlos II el Hechizado, desaparecerá pronto.

Dícese que el Banco de España adquirirá el solar para levantar en él un edificio destinado a su escuela.

LA LUZ ELÉCTRICA EN VICHE. Eliche 19 (10 m.)

A consecuencia de deberla el Ayuntamiento por alumbrado público a la Sociedad Eléctrica Ilicitana mayor cantidad que el capital que tiene, acordó ésta suspenderle el suministro, comunicándole al alcalde y al gobernador.

Entabláronse gestiones conciliadoras, resultando infructuosas.

Ayer se dejó de dar luz al público. En vista de esto, el alcalde accidental se personó en el domicilio de la Sociedad, exigiendo al gerente y al director que siguieran dando luz. Estos se negaron a ello, y el alcalde los detuvo enviándolos a la cárcel de partido y mandando interceptar la corriente particular.

El vecindario se muestra indignado, pero en actitud prudente.

Europa y América

EL FEMINISMO EN RUSSIA

Anuncios de Moscú que un rico comerciante, Mr. Astrachow, dedica una suma de tres millones de rublos a la creación de una Universidad para mujeres. Se ha obtenido ya la autorización gubernativa.

Una nueva institución interinamente sólo se compondrá de las Facultades de Medicina, Matemáticas y Ciencias Naturales.

HOMENAJE A GIORDANO BRUNO

Leemos en la prensa de Roma que han sido llevadas un gran número de coronas a la estatua de Giordano Bruno, situada en el Campo di Fiori, y al busto suyo que se encuentra en Pinchio.

Muchos estudiantes han dejado flaccos sobre el pedestal de la estatua. Por la tarde, más de ciento cincuenta de aquellos han celebrado un Congreso anticlerical, sin que haya habido desórdenes.

VIAJE DEL SHAH DE PERSIA

Está ya decidido el viaje del shah. Saldrá de Teheran en el actual mes de Marzo. Irá directamente al Cáucaso, donde se detendrá en un balneario de aguas termales.

Dícese que el shah está invitado oficialmente por Rusia, Francia y Bélgica. La primera visita será a San Petersburgo, donde será huésped del emperador. Luego partirá para Berlín, irán a La Haya, y por fin, a París.

EL EXPLORADOR LEBEE

Este explorador francés acaba de llegar a San Petersburgo, después de muchos meses en la isla Sakhaline (Rusia Asiática).

Encomendado a una misión por el ministro de Instrucción Pública de Francia, Mr. Lebbe ha estudiado la naturaleza y las costumbres de aquella isla y ha medido un gran número de cráteres.

EL SACERDOTE RUSO TOLSTOI

Se anuncia la llegada a Roma del sacerdote ruso disidente, Mr. Tolstói, de la familia del celebrado novelista.

Mr. Tolstói hace cuatro ó cinco años abandonó Rusia para ir a predicar a Roma la unión de las dos iglesias, y preparar su conversión al catolicismo. El gobierno ruso, después de varios incidentes, le intimó el orden de volver a su diócesis, lo hizo juzgar por el Sínode de Nijni-Novgorod, y le condenaron a ser internado en un convento de los alrededores de Moscú.

La presencia en Roma de Mr. Tolstói prueba que ha sabido vencer las dificultades que entorpecieron el poder practicar libremente el catolicismo.

—Verdad es—dijo—que tu eres una Antígona para mí, y aún más, puesto que Antígona, hija del degradado Edipo, tenía obligación de prodigar sus cuidados y sus ternuras a su padre.

Por esto comprendí Perrine cuánto había adelantado en el afecto del Sr. Vulfrañ, que no tenía por costumbre ser tan expansivo; y tanta emoción le causaron aquellas palabras, que cogiéndole la mano, se la besó.

—¡Si—dijo el anciano,—tú eres una niña muy buena.

Y apoyando su mano sobre la cabeza de Perrine, añadió:

—Aunque mi hijo vuelva no te separaras de nosotros, porque él reconocerá lo que has sido para mí.

—Soy muy poco, y quisiera ser mucho.

—Le diré lo que has sido, y además él sabrá reconocerlo, porque mi hijo es un hombre de corazón.

AGUA DE LA SALUD Del Dr. González. GUERRA A LOS MICROBIOS. PARA DESINFECTAR, combatir las impurezas y destruir los microbios patógenos que son causa de numerosas enfermedades... El mejor antiséptico es la Listerina que prepara el Dr. González.

LYKES BROS. COMISIONISTAS Y GANADEROS. Se vende ganado de la Florida, especialmente vacas para criar, entregado en todos los puertos norte de la Isla. Mercaderes 22, Habana.

Perrine tenía ya en los labios una palabra de negativo; no necesitaba que nadie se encargase de ella, y sobre todo con semejante proceder; pero tuvo la fuerza suficiente para no pronunciársela. Debía desempeñar un papel, sin que nadie se la pudiese olvidar; y bien mirado, si las palabras de la señora Bretonneux eran malas y duras, sus intenciones, por el contrario, parecían buenas y cariñosas.

—Hacer todo cuanto pudiera por el Sr. Vulfrañ no significaba de ningún modo, a los ojos de Perrine, lo que la señora Bretonneux había creído comprender, y por eso tuvo buen cuidado de no decir jamás a Casimiro ni una palabra acerca de las pesquisas que se practicaban en la India y en Inglaterra.

